

PLANES, PROGRAMAS SOCIALES Y PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Febrero 2018

Consejo Nacional
de Coordinación
de Políticas Sociales



Presidencia
de la Nación

Índice

Programas sociales

[Plan Nacional de Seguridad Alimentaria](#)

[Plan Nacional de Primera Infancia](#)

[Plan Nacional de Protección Social](#)

[PROGRESAR](#)

[Programa Hogar](#)

[Tarifa social](#)

[Subsidio social para medicamentos ambulatorios – PAMI](#)

[SUMAR](#)

[Incluir Salud](#)

[Servicio Nacional de Rehabilitación – C.U.D. emitidos](#)

[Monotributo Social](#)

[Jóvenes más y mejor trabajo](#)

[Planes Nacionales de empleo](#)

[Seguro de capacitación y empleo](#)

[Hacemos futuro \(ex PRIST\)](#)

[Proyectos productivos comunitarios](#)

[PROCREAR](#)

[RENABAP](#)

[ARGENTA](#)

Pensiones no contributivas

[PNC por invalidez](#)

[PNC Madres 7 hijos o más](#)

[Pensión Honorífica de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur](#)

[PNC Vejez](#)

[PNC Graciables y Leyes Especiales](#)

Seguridad social

[Seguro de desempleo](#)

[Jubilaciones y pensiones SIPA](#)

[PUAM](#)

[Asignación universal para protección social por hijo e hijo con discapacidad](#)

[Asignación universal para protección social: embarazo](#)

[Asignación familiar por hijo e hijo con discapacidad](#)

[Asignación familiar prenatal](#)

Dependencia	Programa	Población objetivo	Características generales del programa /Modalidad de ejecución	Líneas	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
MDS	Plan Nacional de Seguridad Alimentaria	<p>El Programa busca cubrir los requisitos nutricionales de niños de hasta 14 años de edad, embarazadas, discapacitados y adultos desde los 70 años en condiciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional. Los grupos poblacionales prioritarios son las mujeres embarazadas, niños de hasta 5 años de edad y poblaciones con mayor vulnerabilidad nutricional.</p> <p>En los Comedores escolares, la población destinataria son alumnos que asisten a escuelas hogares, con albergues anexos y rurales, de los primeros ciclos de la EGB ubicadas en zonas críticas escuelas y/o de educación especial de gestión pública estatal.</p>	<p>Modalidades de intervención:</p> <p>-Tarjeta alimentaria federal: se implementa mediante Convenio con la Provincia. La tarjeta cuenta con un aporte tanto de la Nación como de la provincia.</p> <p>-Tarjeta alimentaria centralizada: La tarjeta alimentaria centralizada se paga directo al titular de la Tarjeta (se acredita el dinero desde el MDS de la Nación).</p> <p>-Comedores Escolares: El Programa se implementa mediante Convenio con la Provincia.</p> <p>-Abordaje Comunitario (comedores comunitarios): se implementa mediante Convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil formalmente constituidas. El mismo es ejecutado por la Subsecretaría de Políticas Alimentarias, con la supervisión del PNUD.</p> <p>-Apoyo Alimentario a Organizaciones Comunitarias (Merenderos): se implementa mediante Convenio con Organizaciones de la Sociedad Civil que están formalmente constituidas.</p> <p>-Asistencia Alimentaria Directa: entrega de módulos alimentarios con Organizaciones de la Sociedad Civil que no necesariamente están formalmente constituidas.</p> <p>-ProHuerta y Proyectos Especiales: se implementa directo con la Comunidad/Destinatarios.</p>	Tarjeta alimentaria centralizada	SIEMPRO en base a MDS	Titulares de tarjeta	221.926 4trim17	Monto aportado por Estado Nacional \$ 195	\$526,56 millones (1) Acum al 4trim17
				Tarjeta alimentaria federal	SIEMPRO en base a MDS	Hogares que reciben tarjeta según Convenio	1.089.549 4trim17		\$1.595,23 (2) millones Acum al 4trim17
				Refuerzo a Servicios Alimentario Escolares	SIEMPRO en base a MDS	Escuelas con comedores escolares	18.177 Dic17		\$1.347,055 (1) millones Acum al 4 trim17
				Abordaje Comunitario - comedores comunitarios	SIEMPRO en base a MDS	Comedores comunitarios con asistencia Financiera.	1.234 4trim17		\$788,96 millones (1) Acum al 4trim17

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa	Población objetivo	Características generales del programa /Modalidad de ejecución	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
MDS	Plan Nacional de protección social	Hogares con niños y niñas entre 0 y 4 años en situación de indigencia y/o extrema pobreza, las personas que integran su núcleo familiar y la comunidad donde viven	<p>Acompañamiento Familiar: consiste en brindar contención, acompañamiento, seguimiento y promoción de las familias con el fin de promover su autonomía socioeconómica, lograr mayores niveles de participación en la estructura de oportunidades de la comunidad y desarrollar capacidades para la autogestión de planes sociales.</p> <p>Desarrollo Comunitario: tiene como objeto estimular y fortalecer las capacidades de autogestión, participación ciudadana y planificación de una determinada comunidad en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Recursos para la Promoción Social: garantiza la seguridad alimentaria en los hogares en situación de indigencia/pobreza extrema, ya sea a través de la transferencia de recursos en especie (módulo alimentario) o monetaria.</p>	SINTyS en base a MDS Presupuesto Abierto -MH	Titulares de programa	5.252 dic17	\$ 2.300 Año 2017	\$212 millones (3) Año 2017
MDS	Plan Nacional de Primera Infancia	Niños y niñas entre 45 días y 4 años en situación de vulnerabilidad.	<p>Acompañamiento a las familias a través de Programa Hippy, Primeros años y CONIM: talleres y capacitaciones destinadas a las familias y al personal de los espacios de primera infancia en temáticas relacionadas con el proceso de desarrollo y crianza de los niños/as.</p> <p>La SENAF realiza transferencias semestrales de los fondos estipulados en el convenio específico a las org. gubernamentales y no gubernamentales.</p>	SIEMPRO Presupuesto Abierto -MH	Cantidad de niños bajo Programa. EPis subsidiados	118.046 1.150 Año 2017		\$1.561 millones (3) Año 2017

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa	Población objetivo	Características generales del programa /Modalidad de ejecución	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
MEDUC	PROGRESAR (Programa en proceso de revisión)	Jóvenes de entre 18 y 24 años de edad inclusive, residentes, que quieran terminar sus estudios obligatorios o iniciar su educación superior. Quedan excluidos de acceder al Programa, los jóvenes cuando la suma de sus ingresos y los de su grupo familiar sea superior a 3 SMVM, con independencia de la conformación del grupo familiar.	<p><u>Cambios implementados en las becas a partir de Febrero 2018:</u></p> <p>-Becas de \$1600 a \$4900 para estudiantes de carreras universitarias o terciarias. Áreas estratégicas de estudio: Carreras comprendidas en las Ciencias Básicas, Ciencias Aplicadas y Enfermería.</p> <p>-Becas de \$5300 a \$7400 para el fomento de la formación docente en áreas estratégicas. Las becas aumentan a medida que los alumnos avanzan en sus carreras del 50% al 70% del salario docente.</p> <p>-Becas de \$1250 para jóvenes que realicen cursos de formación profesional. Las becas se cobran durante la duración del curso con una retención del 20% a pagar una vez que se presente el certificado de finalización del curso realizado.</p> <p>-Becas de \$1250 para jóvenes que quieran terminar sus estudios primarios o secundarios. El 20% de la beca se cobra al finalizar el ciclo lectivo, si se acredita el pase de año. Es obligatorio aprobar el año que se está cursando para continuar en el programa. Los estudiantes deben acreditar que son alumnos regulares 2 veces al año presentando su certificado en las oficinas de ANSES.</p>	SINTyS en base a PROGRESAR Presupuesto Abierto -MH	Titulares	1.005.946 Dic-17	-Beca de \$900 –a dic 2017. A partir de febrero 2018: -Becas de \$1600 a \$4900 para estudiantes de carreras universitarias o terciarias. -Becas de \$5300 a \$7400 para el fomento de la formación docente en áreas estratégicas. -Becas de \$1250 para jóvenes que realicen cursos de formación profesional o que quieran terminar sus estudios primarios o secundarios.	\$8.232 millones (3) Año 2017

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa	Población objetivo	Modalidad de ejecución	Líneas	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período
MINEM	Tarifa social	<p><u>Titulares de suministros que cumplan los siguientes criterios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Jubilados o pensionados o trabajadores en relación de dependencia que perciban una remuneración bruta menor o igual a 2 SMVM. -Trabajadores “monotributistas” inscriptos en una categoría cuyo ingreso anual mensualizado no supere en 2 SMVM. -Beneficiarios de Pensiones no Contributivas que perciban ingresos mensuales brutos no superiores a 2 SMVM. -Titulares de programas sociales. -Usuarios inscriptos en el Régimen de Monotributo Social. -Usuarios incorporados en el Régimen Especial de Seguridad Social para Empleados del Servicio Doméstico (26.844). -Con seguro de desempleo. -Titulares de Pensión Vitalicia a Veteranos de Guerra del Atlántico Sur. -Usuarios que cuenten con certificado de discapacidad expedido por autoridad competente. -Titulares (o uno de sus convivientes) que padezcan una enfermedad cuyo tratamiento implique electrodependencia. <p>Criterios exclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Propietarios de más de un inmueble. Poseer un vehículo de hasta 10 años de antigüedad (excepto quienes posean certificado de discapacidad o electrodependencia). Tener aeronaves o embarcaciones de lujo. 	<p>La Tarifa Social se otorga de manera automática a aquellos usuarios de los servicios públicos de electricidad y gas por redes que cumplan los requisitos.</p> <p>En el caso de que el usuario cumpla los requisitos y no haya sido incluido, puede hacer el reclamo y dar inicio a su trámite de solicitud de inclusión al régimen de Tarifa Social telefónicamente a través del Call Center o del formulario web.</p>	Tarifa social energía eléctrica	SINTyS en base a ENARGAS y entes de electricidad	Titulares de suministros que cumplen criterios de TS (potenciales)	3.051.864 Ene-18
				Tarifa social gas natural			1.581.134 Dic-17

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa	Población objetivo	Características generales del programa / Modalidad de ejecución	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
ANSES	Programa Hogar	<p>Alcance: Todas las localidades del país que no cuenten con acceso a la red de gas natural.</p> <p>Requisitos: -Hogar sin acceso a la red de gas natural y cuyos integrantes tengan ingresos mensuales de hasta 2 salarios mínimos vitales y móviles (SMVM). -Hogares con algún miembro familiar discapacitado y con ingresos mensuales de hasta 3 SMVM. -Personas que viven en la Patagonia y cuyos ingresos mensuales alcancen un máximo de hasta 2,8 SMVM. -Hogares de la Patagonia con un familiar con discapacidad, con ingresos de hasta 4,2 SMVM.</p>	<p>Se brinda una suma de dinero en efectivo para comprar garrafas que recibe el destinatario cada mes por depósito en cuenta.</p> <p>La cantidad de garrafas varía en función de la cantidad de miembros del hogar, la ubicación geográfica y la época del año, según el siguiente criterio: - una cantidad adicional para aquellos beneficiarios que residan en las provincias de: Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén. - una cantidad adicional para aquellos beneficiarios cuyos hogares cuenten con más de 5 integrantes. - calendario estacional: más subsidios para los meses de invierno.</p>	<p>SINTyS en base a Programa Hogar</p> <p>Presupuesto Abierto -MH</p>	Titulares con subsidio	2.790.635 Dic-17	<p>Año 2017: El precio máximo a consumidor final por garrafa de 10kg = \$185.</p> <p>El subsidio de ANSES alcanzaba los \$146.</p>	<p>\$5.103 millones (3) Año 2017</p>

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa	Población objetivo	Modalidad de ejecución	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto ejecutado
PAMI	Subsidio Social para medicamentos ambulatorios de 100%	<p>Destinado a los afiliados que cumplen los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tener un ingreso menor o igual a 1,5 haberes previsionales mínimos. -No estar afiliados a un sistema de medicina prepaga. -No ser propietario de más de un inmueble, ni poseer un auto de menos de 10 años, aeronaves o embarcaciones de lujo. -Si el afiliado no cumple con los requisitos para acceder el Subsidio Social, pero gasta el 5% o más de sus ingresos en medicamentos, puede solicitar la vía de excepción en la agencia o UGL. 		Gobierno Abierto PAMI	Cantidad de afiliados con cobertura de 100% en medicamentos	1.348.317 Nov-17	
MSAL	SUMAR	Brinda cobertura de salud a la población materno-infantil, niños/as y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres y hombres hasta los 64 años, a través de los efectores de salud de las jurisdicciones	Se implementa a través de la Unidad Ejecutora Central a nivel nacional y de Unidades de Gestión del Seguro Provincial en cada una de las provincias argentinas. El programa envía fondos a los Seguros Provinciales mediante una cápita, la cual se transfiere en un 60% por beneficiario inscripto con Cobertura Efectiva Básica y el 40% restante por el cumplimiento de determinadas metas sanitarias. Se desarrolla además monitoreo y auditoría del padrón de beneficiarios, el cumplimiento de la agenda sanitaria y de las metas acordadas.	SINTyS en base a MSAL Presupuesto Abierto -MH	Cantidad de personas con cobertura pública exclusiva y nominalizadas	15.079.515 Ene-18	\$1.756 millones (3) Año 2017

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa	Población objetivo	Características generales del programa / Modalidad de ejecución	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto ejecutado
MSAL	Incluir Salud	<p>Brinda cobertura de salud a los titulares de pensiones no contributivas. Los beneficiarios podrán solicitar la incorporación al programa de un familiar cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> -acredite que requieren atención especial de salud; -no cumplan requisitos para ser titular de una PNC. La incorporación requerirá la aprobación del Ministerio de Salud de la Nación. 	<p>Cada provincia cuenta con una Unidad de Gestión Provincial donde el titular de PNC debe hacer los trámites para acceder a los beneficios del Programa.</p> <p>Los servicios médicos que presten las distintas jurisdicciones a los beneficiarios de PNC, deberán ajustarse a lo dispuesto por el PMO.</p>	<p>SINTyS en base a MSAL</p> <p>Presupuesto Abierto -MH</p>	Titulares	896.573 Mar-17	<p>\$13.784 millones (3)</p> <p>Año 2017</p>
MSAL	Servicio Nacional de Rehabilitación - Certificado único de discapacidad (CUD)	Personas con discapacidad.	<p>El CUD es un documento público de validez nacional que certifica la discapacidad de la persona. El trámite es gratuito y voluntario.</p> <p>Habilita la tramitación/acceso a:</p> <p><u>Salud</u>: cobertura del 100% en las prestaciones que requiera en relación a su discapacidad,</p> <p><u>Transporte</u>: traslados gratuitos en el transporte público, eximición de pago de peajes y libre estacionamiento, en los lugares permitidos, independientemente del vehículo en el que te traslades.</p> <p><u>Asignaciones familiares</u></p> <p><u>Otros</u>: eximición de impuestos (municipales, patentes, entre otros).</p>	Servicio Nacional de Rehabilitación	Certificados únicos de discapacidad (CUD) emitidos	225.865 Año 2016	957.610 Acum. 2009-2016

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa	Población objetivo / Características generales del programa.	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
Agencia Nacional de Discapacidad	PNC por invalidez	<p>Prestación mensual.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acreditar que la capacidad laboral representa una disminución del 76% o más. -No percibir, ni tampoco el cónyuge, ninguna jubilación, pensión, retiro o prestación no contributiva. -No estar empleado bajo relación de dependencia. -No tener bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia o la del grupo familiar. -No tener parientes obligados legalmente a proporcionar alimentos o que, teniéndolos, se encuentren impedidos para hacerlo. -Ser argentino nativo, argentino naturalizado con, por lo menos, 5 años de residencia o extranjero con, por lo menos, 20 años de residencia. No estar detenido a disposición de la justicia. 	SIEMPRO – SIM en base a MDS	Titulares	1.058.884 4°trim2017	70% del haber mínimo	\$71.781,52 millones (1) Acum al 4°trim17
ANSES	PNC Madres de 7 o más hijos	<p>Prestación mensual, inembargable y vitalicia destinada a las madres que tengan o hayan tenido 7 o más hijos.</p> <p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Argentina o naturalizada, en este último caso con una residencia mínima y continuada en el país de 1 año anterior a la solicitud. -Si es extranjera, residencia mínima y continua de 15 años en el país, anterior a la fecha de solicitud de la prestación. -No ser titular de una jubilación, pensión o retiro, de carácter contributivo o no contributivo, otorgado por cualquier régimen de previsión. -No poseer bienes, ingresos ni recursos de otra naturaleza que permitan su subsistencia y la de su grupo familiar conviviente, ni parientes obligados a prestar alimentos. -El cónyuge o concubino de la solicitante, si bien puede ser beneficiario de un Régimen Previsional, no puede ser titular de una Pensión -por vejez o de una PNC por discapacidad. 	SIEMPRO – SIM en base a MDS	Titulares	311.195 Sept-17	\$6.394 (igual al Haber mínimo jubilatorio) Dic 17 \$7.660 Enero2018	\$18.870,97 millones (1) Acum al 3°trim17
ANSES	Pensión honorífica de veteranos de la guerra del Atlántico Sur	<p>Pensión mensual vitalicia.</p> <p>Requisitos: Ex soldado conscripto que participó en acciones bélicas, o civil en funciones en el lugar donde se realizaron estas acciones durante el conflicto del Atlántico Sur y sus derechohabientes. Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad que se encontraban en situación de retiro o baja voluntaria u obligatoria, y que estaban destinados en el TOM o entrado efectivamente en combate en el área del TOAS y sus derechohabientes.</p>	BESS MTEySS Presupuesto Abierto -MH	Titulares	22.219 Jun-17		\$5.546,56 millones (4) Año 2017

[Volver al índice](#)

10

Dependencia	Programa	Población objetivo / Características generales	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
ANSES	Pensión no contributiva por vejez	<p>Prestación destinada a personas de 70 años o más, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social sin cobertura previsional o no contributiva.</p> <p>Requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tener 70 o más años de edad. -Ser argentino nativo o naturalizado (con residencia continuada de por lo menos 5 años anterior), residente en el país. Los extranjeros deberán tener una residencia mínima y continua de 40 años en el país, inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de la prestación. -No percibir, el titular ni su cónyuge, una jubilación, pensión o retiro de carácter contributivo o no contributivo, otorgado por cualquier régimen de previsión. -No poseer bienes, ingresos ni recursos de otra naturaleza que permitan su subsistencia y la de su grupo familiar conviviente, ni parientes obligados a prestar alimentos. -No encontrarse detenido a disposición de la Justicia. -Cuando se tratare de un matrimonio, la pensión a la vejez se tramitará solamente en favor de uno de los cónyuges. 	SIEMPRO – SIM en base a MDS	Titulares	2.721 3°trim2017	70% del haber mínimo jubilatorio	\$ 172,24 millones (1) Acum al 3°trim2017
ANSES	PNC graciables y leyes especiales	<ul style="list-style-type: none"> -Beneficiarios de Pensiones por Leyes Especiales -Beneficiarios de Pensiones Graciables del Congreso 	SIEMPRO – SIM en base a MDS	Titulares	71.321		\$ 4.052,63 millones (1) Acum al 3° trim2017

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa	Población objetivo	Características generales del programa /Modalidad de ejecución	Líneas 2017	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
MDS	Hacemos Futuro (ex Programa ingreso social con trabajo PRIST)	<p><u>Hasta Febrero 2018:</u> Destinado a personas físicas y/o hogares en situación de alta vulnerabilidad socioeconómica, en situación de desocupación, que no cuenten con prestaciones de pensiones, jubilaciones nacionales, ni planes de ingreso nacionales o provinciales.</p> <p><u>A partir de Marzo 2018:</u> Los criterios de ingreso son: a) Tener entre 18, y 65 años de edad. b) Ser argentino o extranjero con residencia permanente. c) Residir en alguna de las localidades donde se implemente el Programa. d) Pertenecer a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, de acuerdo a los criterios de vulnerabilidad definidos en el Instructivo que a tal efecto dictará la autoridad de aplicación. e) Ser propietario de hasta 1 bien inmueble. f) Ser propietario de hasta un máximo de 2 bienes muebles registrables</p> <p>COMPATIBILIDADES: AUH, Asignación Universal por Embarazo para Protección Social, Prestaciones económicas o materiales de naturaleza alimentaria otorgadas por el Estado Nacional, Provincial o Municipal. INCOMPATIBILIDADES: Personas que se encuentren en actividad como empleado o empleador, prófugos de la justicia, jubilados o pensionados, tanto en el sistema contributivo como no contributivo, perciban seguro de desempleo o por incapacidad permanente, o alguna prestación social y/o de empleo de naturaleza económica otorgada por el Estado. Solicitudes prioritarias: mujeres jefas de hogar o feminidades trans, que pertenezcan a hogares en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica y que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: a) hijo con discapacidad, b) Ser víctima de violencia de género. c) Ser víctima de trata de personas o explotación sexual d) Mujeres con 3 o más hijos</p>	<p><u>Hasta Febrero 2018</u> Prestaciones: -Prestaciones monetarias a los titulares. - Monotributo Social (Obra Social-disponible para núcleo familiar directo- y Seguro por accidentes). - Desarrollo de habilidades para la Economía Social, alfabetización digital y finalización educativa a los titulares. -Financiamiento de proyectos de obras de infraestructura menor asociadas a la mejora del patrimonio comunitario, el hábitat, la producción de insumos y el desarrollo urbano</p>	PRIST	SIEMPRO – SIM en base a MDS	Titulares	261.004 4°trim17		\$12.246,43 millones (1) Acum 4°trim17
			Argentina Trabaja	163.188 4°trim17			\$4.430 Dic-17	\$7.635,59 millones (1) Acum 4°trim17	
			Ellas hacen	80.178 4°trim17			\$4.430 Dic-17	\$4.050,50 millones (1) Acum 4°trim17	
			Desde el barrio	17.638 4°trim17			\$ 3.130 Dic-17	\$560,3 millones (1) Acum 4°trim17	

Dependencia	Programa	Población objetivo	Características generales del programa /Modalidad de ejecución	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
MDS	Proyectos productivos comunitarios (Salario social complementario)	Los criterios de elegibilidad y priorización son establecidos por el Consejo de la Economía Popular (Decreto 159/2017 y Ley Nº 27.345 priorizando aquellas personas en situación de vulnerabilidad social, especialmente a las mujeres.	Implementación el Registro Nacional de la Economía Popular.	SINTyS en base a MDS Presupuesto Abierto -MH	Titulares	164.123 Dic-17	\$4.430 Dic-17	\$4.196 millones (3) Año 2017
MDS	Monotributo social	Personas físicas y jurídicas asociadas en torno a las actividades de la Economía Social, cuya situación de vulnerabilidad social les impide competir y producir con criterios de escala y diferenciación.	Régimen tributario optativo que permite a la población destinataria incorporarse a la economía formal, a través de su inclusión en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Se distingue a los beneficiarios en dos unidades de medida, según sean o no Titulares de Derecho de Programas de Ingreso Social: "Beneficiario titular activo aporte al 100%" o "Costo cero" del Monotributo Social son los integrantes del Programa de Ingreso Social con Trabajo ("Argentina Trabaja" y "Ellas Hacen") y emprendedores comprendidos en el Programa de Microcréditos - Fondo Nacional del Microcrédito . "Efector activo aporte al 50%" o "Sin costo cero" refiere a los inscriptos en el Registro Nacional de Desarrollo Local y la Economía Social que no forman parte de los programas del MDS de la Nación antes referidos.	SIEMPRO – SIM en base a MDS Presupuesto Abierto -MH	Trabajadores con CUIT y CUR y MS	Sin costo cero (sólo activos): 107.827 Costo cero: 302.936 Total: 410.763 Ene-18	A partir de enero 2018, el aporte de MS es: \$536,35. El titular de MS paga 50% cuando no está inscripto a a Hacer Futuro (ex PRIST) o el Programa de Microcréditos.	\$3.061 millones (3) Año 2017

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa	Población objetivo	Características generales del programa /Modalidad de ejecución	Líneas	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
MTEySS	Jóvenes con más y mejor trabajo	Jóvenes de 18 a 24 años de edad, inclusive, que residen en forma permanente en el país, que no hayan completado el nivel primario y/o secundario de educación formal obligatoria y que se encuentren en situación de desempleo. Los jóvenes que superen el límite máximo de edad durante su permanencia en el Programa, podrán continuar hasta 24 meses contados desde su incorporación, a efectos de completar su participación en las prestaciones definidas en su proyecto formativo y ocupacional. Los jóvenes que completen sus estudios secundarios en el marco del Programa podrán permanecer en el mismo por un plazo de hasta 12 meses.	Los beneficiarios de este programa percibirán, de acuerdo a la actividad que desarrollen, ayudas económicas mensuales no remunerativas durante un máximo de 36 períodos mensuales, continuos o discontinuos, e incentivos económicos complementarios, por los montos y conceptos que se establecen en el reglamento. Las ayudas e incentivos económicos se abonarán en forma directa e individualizada a los participantes mediante su acreditación en una cuenta bancaria para su disponibilidad a través de una tarjeta magnética.	Tipo de prestaciones: -Curso de introducción al trabajo -Curso de apoyo a la empleabilidad e integración social -Clubes de empleo -Talleres de apoyo a la búsqueda de empleo -Apoyo para la certificación de estudios formales obligatorios -Cursos de formación profesional -Certificación de competencias laborales -Acciones de entrenamiento para el trabajo (EPT) -Procesos de inserción laboral asistida: Programa de inserción laboral (PIL) -Línea de Promoción del Empleo Independiente del Programa de empleo independiente y entramados productivos locales.	SIEMPRO en base a MTEySS	Cantidad de liquidaciones	81.060 Dic-17	Las personas cubiertas reciben una suma no remunerativa que varía según la tarea. En diciembre 17 el rango de la prestación fue de \$1050-\$3600.	\$ 1.113,28 millones (1) Acum 4°trim17

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa	Población objetivo	Características generales/ Modalidad de ejecución	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
MTEySS	Otros planes nacionales de empleo	Trabajadores desocupados.	Estos programas ofrecen prestaciones de mejora de la empleabilidad, de inserción laboral asistida o de apoyo al empleo independiente para participantes de programas o acciones poblacionales u otros colectivos de trabajadores con problemáticas de empleo no incluidos en programas o acciones poblacionales. Se fundamentan en acciones de formación o de inserción laboral (cursos formativos, terminalidad educativa, montos mensuales para contratos, cursos de gestión ,ayuda económica/ financiamiento, etc.)	SIEMPRO en base a MTEySS	Cantidad de liquidaciones	178.876 4°trim17	Las personas cubiertas reciben una suma no remunerativa que varía según la acción	\$ 4.170,19 millones (1) Acum 4° trim 17
MTEySS	Seguro de capacitación y empleo	Trabajadores desocupados que reúnan las siguientes condiciones: -Ser mayor de 18 años; -En el caso de ser menor de 25 años, haber concluido sus estudios secundarios; -Tener residencia permanente en el país; -Contar con L.E., L.C. o (D.N.I.), y C.U.I.L.; - Encontrarse en búsqueda activa de empleo; -No incurrir en las incompatibilidades establecidas por el artículo 5° del Decreto N° 336/06, e Integrar algún grupo de trabajadores desocupados previsto por el Decreto N° 336/06.	El Seguro de Capacitación y Empleo prevé un conjunto de acciones ejecutadas desde las Oficinas de Empleo Municipales y de la Red de Servicios de Empleo mediante: a) servicios de orientación y asistencia en la búsqueda de empleo; b) servicios de intermediación laboral para la incorporación al empleo; c) Acciones de entrenamiento para el trabajo; d) Asistencia técnica y económica para la formulación de emprendimientos productivos individuales o asociativos; e) Cursos de formación profesional; f) Certificación de competencias Laborales; g) Incentivos para su contratación por empleadores del sector público o privado; h) Certificación de estudios formales.	SIEMPRO en base a MTEySS	Cantidad de liquidaciones	56.956 Dic-17	Las personas cubiertas reciben una suma no remunerativa que varía según la acción.	\$ 618,06 millones (1) Acum 4° trim 17

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa	Población objetivo	Características generales del programa /Modalidad de ejecución	Líneas	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período
MININT	Procrear	El acceso al programa se realiza mediante un sistema de puntaje que prioriza a las familias de acuerdo con su necesidad habitacional.	Brinda créditos hipotecarios accesibles que incluye un subsidio no reembolsable.	-Construcción -Compra -Compra Procrear Joven -Lotes con servicio -Mejor hogar	Informe N° 107 Honorable Cámara de Diputados de la Nación. JGM.	Cantidad de escrituras firmadas.	10.667
JGM	RENABAP	Hogares de Barrios Populares.	- Primer Relevamiento Nacional de Barrios Populares en todo el país en conjunto a organizaciones sociales. -Elaboración del Registro que reúne la información del Relevamiento de Barrios Populares. -Permite a los habitantes de barrios populares que fueron relevados acceder y solicitar servicios y acreditar su domicilio ante cualquier autoridad. -Habilita a solicitar y acceder a servicios públicos como agua corriente, cloacas, energía eléctrica, red de gas natural. -Sirve de título suficiente para acreditación de domicilio ante cualquier autoridad pública nacional, provincial o municipal, entes y empresas privadas, sirviendo como domicilio legal o fiscal.	RENABAP	RENABAP / SIEMPRO	-Cantidad de certificados de vivienda familiar entregados -Cantidad de hogares encuestados -Cantidad de personas relevadas	62.883 398.694 1.179.390
ANSES	ARGENTA	Titulares de derecho de las prestaciones del SIPA, titulares de la Pensión Universal para el Adulto Mayor, titulares de la Pensión No Contributiva al Adulto Mayor, Invalidez, a las mujeres titulares de derecho a la PNC de Madres de 7 o más hijos y a la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social	Otorga créditos personales de ANSES.		JGM	Cantidad de créditos otorgados	2.593.411 Oct17

[Volver al índice](#)

16

Dependencia	Programa/ Prestación	Población objetivo / Características generales del programa	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
MTEySS	Seguro de desempleo	El Seguro por Desempleo brinda a los trabajadores asalariados registrados, legalmente despedidos sin justa causa, un pago mensual, asignaciones familiares y cobertura médica mientras estén temporalmente sin empleo.	ANSES Presupuesto Abierto -MH	Total país. Prestaciones por desempleo. Casos.	104.462	El monto de la prestación económica es variable según el caso sea de las Leyes N°24.013, N°25.371 y N°25.191. Durante el primer período se percibe el 100% de la prestación adjudicada, de la cuota quinta a la octava el 85% y el 70% durante los últimos cuatro meses, más las asignaciones familiares correspondientes.	\$3.415 millones (3) Año 2017
ANSES	Jubilaciones y pensiones		ANSES Presupuesto Abierto -MH	Cantidad de beneficios liquidados	SIPA Jubilaciones: 5.257.140 SIPA Pensiones:1.647.140 Dato Sept17	Haber mínimo: \$ 7.246,64 feb-18 Haber mínimo: \$ 7.660 desde 1 mar-18 Haber mínimo: \$ 8.094 desde 1 jun- 18	\$804.263 millones (3) Año 2017
MDS/ ANSES	Pensión universal adulto mayor (PUAM)	Pensión de carácter vitalicio y no contributivo a todos los adultos mayores de 65 año o mas que no cuenten con ningún otro beneficio. Requisitos: -Tener 65 años o más de edad. -Ser argentino o argentino naturalizado con 10 años de residencia en el país anteriores a la solicitud, o extranjero con una residencia mínima de 20 años. -No contar con ninguna prestación otorgada por cualquier régimen de previsión, ni cobrar la Prestación por Desempleo. -Una vez solicitada la pensión, mantener residencia en el país. -Puede ser percibida por ambos cónyuges o concubinos en forma simultánea.	ANSES Presupuesto Abierto - MH	Cantidad de beneficios liquidados	52.283 Sept17	80% del haber mínimo jubilatorio	\$2.970 millones (3) Año 2017

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa/ Prestación	Población objetivo	Características generales	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
ANSES	Asignación universal para protección social (hijo e hijo con discapacidad)	<p>Asignación mensual por cada hijo menor de 18 años (hasta 5 niños). Por hijos con discapacidad no hay límite de edad. Se puede solicitar desde el momento del nacimiento y la cobra uno de los padres, priorizando a la mamá.</p> <p>Requisitos. Hijos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Personas desocupadas. -Trabajadores no registrados (sin aportes). -Trabajadores del servicio doméstico. -Monotributistas sociales. -Personas inscriptas en los programas Argentina Trabaja, Manos a la Obra, Ellas Hacen y Programas del MTEySS. <p>El ingreso del hogar no debe superar el SMVM</p>	<p>Prestación mensual por hijo.</p> <p>Contraprestaciones: Obligatoriedad de asistencia escolar de niños y adolescentes de 5 a 18 años, control de salud y vacunación.</p>	ANSES	Cantidad de menores de 18 años con AUH	3.956.042 Nov-17	<p>Valor gral. Tramo I</p> <p>\$ 1.412 dic17 \$1.493 marz 18 \$1.577,55 jun18</p> <p>Valor gral hijo con discapacidad \$4.606 Dic17 \$4.869 Marzo18</p>	<p>\$4.602,6 millones (4) Nov 2017</p> <p>\$45.469,9 millones (4) Ene-Nov 2017</p>
	Asignación embarazo para protección social	<p>Destinado a mujeres embarazadas en hogares de trabajadores informales con ingresos inferiores al SMVM, desocupados o monotributistas sociales o Servicio doméstico o perciban alguno de los siguientes planes: Argentina Trabaja, Ellas Hacen, Manos a la Obra y programas de MTEySS (seleccionados).</p> <p>-Además debe ser argentina, residir en el país y tener DNI. Si es extranjera o naturalizada, tener 3 años de residencia y DNI.</p> <p>-Tener un embarazo de 12 semanas o más.</p>	<p>Prestación mensual.</p> <p>Contraprestación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Obligatoriedad del control del embarazo. -Estar inscripta en el Programa SUMAR (a excepción de las trabajadoras del servicio doméstico, las trabajadoras de temporada y las monotributistas sociales). 	ANSES	Titulares de derecho	79.670 Sept-17	<p>Valor gral. Tramo I</p> <p>\$ 1.412 Dic-17 \$1.493 Mar-18 \$1.577,55 Jun-18</p>	<p>\$91,3 millones (4) Sep-17</p> <p>\$738,17 millones (4) Ene-Sep 2017</p>

Nota: En Marzo habrá un pago por única vez para compensar el atraso del aumento del primer trimestre de aplicación de la Ley de Reforma Previsional, según los siguientes valores:

- Jubilados con aportes completos que perciben haberes menores a \$10.000 en marzo: \$750.
- Jubilados por moratoria, beneficiarios de la PUAM y PNC que perciben haberes menores a \$10.000 en marzo: \$375.
- Titulares de la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo: \$400.

[Volver al índice](#)

Dependencia	Programa/ Prestación	Población objetivo	Características generales	Fuente	Unidad de medida	Valor Indicador y período	Monto unitario prestación	Monto ejecutado
ANSES	Asignación familiar hijo/ hijo con discapacidad	<p>Pago mensual que abona ANSES por cada hijo menor de 18 años, o sin límite de edad en el caso de hijo con discapacidad. Se abona a uno solo de los padres.</p> <p>Los padres de los niños y adolescentes deben cumplir los sig. requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajador registrado. SUAF -Titular de la Prestación por Desempleo. -Titular de la prestación de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo. -Titular de la Pensión Honorífica de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur. -Trabajador de temporada en relación de dependencia que se encuentren con reserva de puesto de trabajo a mes completo y que no perciban ninguna suma de dinero durante ese período. -Monotributista, Jubilado y/o Pensionado del SIPA -Los ingresos del grupo familiar deben encontrarse entre los topes mínimo y máximo vigentes, tanto el individual como el del grupo familiar 	Prestación mensual por hijo.	ANSES	Cantidad de menores de 18 años con asignaciones	4.991.960 Nov -2017	<p>\$1493 valor Gral. (tramo I) Marzo 18</p> <p>Hijo con discapacidad: \$4.606 Dic-17 \$4.869 Mar-18</p>	<p>\$5.229,6 millones (4) Nov-2017</p> <p>\$54.977,82 millones (4) Ene-Nov 2017</p>
ANSES	Asignación familiar prenatal	<p>Es el pago que realiza la ANSES durante los meses de gestación y hasta el mes que se produzca el nacimiento o interrupción del embarazo.</p> <p>La mujer y/o cónyuge debe cumplir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Trabajador registrado -Titular de la Prestación por Desempleo -Titular de la prestación de una ART -Titular de la Pensión Honorífica de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur -Monotributistas -Los ingresos del grupo familiar deben encontrarse entre los topes mínimo y máximo vigentes, tanto el individual como el del grupo familiar 	Prestación mensual a la mujer embarazada.	ANSES	Cantidad de asignaciones	51.903 Sep-17		

[Volver al índice](#)

Aclaraciones respecto al Monto ejecutado

- (1) Monto en concepto de prestaciones pagadas a titulares. Fuente: SIM SIEMPRO.
- (2) Pago de cuotas de convenios firmados . Fuente: SIM SIEMPRO.
- (3) Gasto devengado. Los datos consignados son provisorios hasta tanto se produzcan los cierres de cuenta y eventuales ajustes correspondientes al ejercicio 2017. Actualizado al 21/02/18. Fuente: Presupuesto abierto. M Hacienda.
- (4) Monto liquidado. Fuente: ANSES.

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

www.politicassociales.gob.ar
contacto@politicassociales.gob.ar

Consejo Nacional
de Coordinación
de Políticas Sociales



Presidencia
de la Nación